

Las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Social “Mujeres por la Paz 2025” fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1551 publicada el 19 de febrero del 2025 y dentro del desarrollo e implementación del Programa Social no han sido celebradas reuniones públicas con Órgano Colegiado alguno.